

PRESENTACIÓN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SMA v.2

La Serena, 25 de febrero de 2021

RAZÓN SOCIAL : Inmobiliaria La Serena SpA
NOMBRE REPRESENTANTE : Carlos Mendoza Gutiérrez
MATERIA : Presentación de Programa de Cumplimiento V.2
PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO : ROL F -076 – 2020
FISCAL INSTRUCTOR : Sr. Emanuel Ibarra Soto

Señores(as)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
Presente

En atención a las observaciones formuladas a nuestro Programa de Cumplimiento remitido el 20 de noviembre de 2020, informadas en RES. EX. N° 3/ ROL F – 076 – 2020 recibido en Mall Puerta del Mar el 19 de febrero de 2021, encontrándonos dentro del plazo otorgado, remitimos para su revisión el Programa de Cumplimiento v.2 relativo al Procedimiento Sancionatorio Rol F-076-2020, que considera la corrección de las observaciones contenidas en la misma RES. EX. N° 3/ ROL F – 076 – 2020.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente Ley N° 19.880, téngase por presentado el Programa de Cumplimiento v.2 de Mall Puerta del Mar de La Serena.

Se adjunta documento en el cual consta la facultad de representación de la Empresa, de conformidad al artículo 22 de la ley 19.880.



p. INMOBILIARIA LA SERENA SpA
D. Carlos Mendoza Gutiérrez
C.I. N° [REDACTED]